

CORRESPONDENCIA

4 de marzo de 2020

ASUNTO	ACUERDO
<p>El director general de Procedimientos de Competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en vía de notificación, remite al Congreso del Estado el dictamen preliminar recaído en el expediente AI/DC-002-2018, mediante el cual inició el procedimiento de investigación para determinar la probable existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia que puedan generar efectos anticompetitivos en el mercado de servicios de telecomunicaciones fijas con dimensión geográfica circunscrita al Estado de Guanajuato. Asimismo, informa que se cuenta con un plazo máximo de cuarenta y cinco días para pronunciarse sobre el mismo.</p>	
<p>El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de octubre, noviembre y diciembre no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el juicio reportado.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Comonfort, Moroleón, Romita y Salamanca, así como el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, dan respuesta a la consulta de la iniciativa de adición de un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y de reforma del inciso u de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El presidente municipal de Tarimoro, Gto., remite información sobre el mantenimiento rutinario y preventivo de la Red Carretera Estatal y de caminos del municipio y solicita la intervención y colaboración para mejorar esas vías.</p>	
<p>Respuesta a la invitación al foro de consulta en materia de obra pública, por parte del encargado de despacho de la secretaría del ayuntamiento de Irapuato, Gto.</p>	